

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

MIGUEL DE LA PARRA HURTADO, por mis propios derechos, cumplo en presentar a usted copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria Accionistas de la compañía **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.** reunida el 24 de abril de 2009, mediante la cual los socios de la compañía conocieron mi renuncia al cargo de Gerente General y resolvieron por unanimidad aceptar dicha renuncia y, a efectos de dar cumplimiento al artículo 259 de la Ley de compañías, la Junta General resolvió también que desde la referida fecha corresponderá exclusivamente al Presidente de la compañía, como representante legal, judicial y extrajudicial en forma individual y administrador de la misma, los derechos, obligaciones y deberes inherentes a la administración respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía, tal como lo indica el artículo vigésimo sexto de los estatutos vigentes, hasta que, de darse el caso, se nombre a un nuevo Gerente General de la compañía.

En constancia de lo cual acompaño también original de mi renuncia al cargo de Gerente General, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para su Registro y fines pertinentes.

Muy atentamente,

MIGUEL ENRIQUE DE LA PARRA HURTADO
C.C.: 0905426060

2009 JUN 23 PM 5:53
DIRECCION GENERAL DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

f. 24543
E 133188
C/

Guayaquil, 23 de abril de 2009

Señor

FELIPE RODRIGUEZ LEON

Presidente

GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.**, que venía desempeñando hasta la presente fecha.

Mi nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de diciembre de 2008, a foja 156.209, Registro Mercantil número 27.261.

Razones de índole personal me impiden continuar al frente de mis funciones, por lo que ostentando usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual como Presidente de la misma, **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.** queda debidamente representada en todos los ámbitos y aspectos, correspondiéndole a usted como administrador de la compañía los derechos, obligaciones y deberes inherentes a la administración respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía, tal como lo indica el artículo vigésimo sexto de los estatutos vigentes.

Agradezco la confianza depositada en mí y auguro los mayores éxitos a la compañía.

Muy atentamente,

MIGUEL DE LA PARRA HURTADO

C.C.: 0905426060

Con esta fecha declaro haber recibido la renuncia al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.**, presentada por el señor **MIGUEL DE LA PARRA HURTADO**.- Guayaquil, abril 23 de 2009

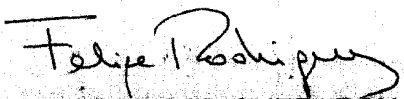
FELIPE RODRIGUEZ LEON

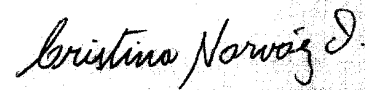
C.C.: 0913438362

Presidente

GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.

CERTIFICAMOS: Que la renuncia que antecede fue conocida y aceptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A., en sesión celebrada el 24 de abril de 2009.


FELIPE RODRIGUEZ LEON
Presidente de la Junta


CRISTINA NARVAEZ ORTIZ
Secretaria Ad-Hoc





NUMERO DE REPERTORIO: 23.260
FECHA DE REPERTORIO: 28/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Mayo del dos mil nueve, queda inscrita la Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **MIGUEL ENRIQUE DE LA PARRA HURTADO**, en la Compañía **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.**, de fojas **52.758 a 52.760**, Registro Mercantil número **9.819**.- 2.- Se tomó nota de esta Renuncia a foja **156.209**, del Registro Mercantil del **2008**, al margen de la Inscripción respectiva.-

ORDEN: 23260



S

REVISADO POR:

Handwritten signature



Handwritten signature
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil nueve, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en las calles Bálsamos 422 entre la Quinta y la Sexta de la ciudadela Urdesa, en esta ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: FELIPE RODRIGUEZ LEON y MIGUEL DE LA PARRA HURTADO; se encuentra también presente la señorita Cristina Elizabeth Narváez Ortiz. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente punto:

Conocer y resolver sobre la renuncia del señor Miguel de la Parra Hurtado al cargo de Gerente General de la compañía, presentada ante el Presidente y representante legal de la compañía, señor Felipe Rodríguez León.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida por el señor Felipe Rodríguez y actúa como Secretaria con el carácter de Ad-Hoc, la señorita Cristina Narváez Ortiz. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas. La Secretaria Ad-Hoc determina que asisten la totalidad de los accionistas, esto es, **Felipe Rodríguez León**, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en un 25% de su valor nominal; así como el señor **Miguel de la Parra Hurtado**, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal; ambos accionistas comparecen por sus propios derechos. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en un 25%, y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven, por unanimidad, aprobar el orden del día.

El Presidente, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Secretaría informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la Sesión y toma la palabra el señor Felipe Rodríguez, quien pone a consideración de los presentes el único punto del orden del día, esto es: **"Conocer y resolver sobre la renuncia del señor Miguel de la Parra Hurtado al cargo de Gerente General de la compañía, presentada ante el Presidente y representante legal de la compañía, señor Felipe Rodríguez León"**, indicando que el 23 de abril de 2009 el señor Miguel de la Parra Hurtado le ha entregado en sus manos una carta del siguiente tenor:

"Guayaquil, 23 de abril de 2009

Señor

FELIPE RODRIGUEZ LEON

Presidente

GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Por medio de la presente pongo en su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.**, que venía desempeñando hasta la presente fecha.*

Mi nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de diciembre de 2008, a foja 156.209, Registro Mercantil número 27.261.

*Razones de índole personal me impiden continuar al frente de mis funciones, por lo que ostentando usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual como Presidente de la misma, **GLOBAL SOLUTION ECUADOR GLOSOLEC S.A.** queda debidamente representada en todos los ámbitos y aspectos, correspondiéndole a usted como administrador de la compañía los derechos, obligaciones y deberes inherentes a la administración respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía, tal como lo indica el artículo vigésimo sexto de los estatutos vigentes.*

Agradezco la confianza depositada en mi y auguro los mayores éxitos a la compañía.

Muy atentamente,

MIGUEL DE LA PARRA HURTADO

C.C.: 0905426060"

El señor Felipe Rodríguez continúa su intervención, indicando que una vez leída y por tanto conocida por los accionistas la renuncia del Gerente General, se hace necesario resolver sobre la misma. Luego de deliberar, la Junta resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del GERENTE GENERAL de la compañía y, a efectos de dar cumplimiento al artículo 259 de la Ley de compañías, **la Junta General resuelve que desde la presente fecha corresponderá exclusivamente al Presidente de la compañía, como representante legal, judicial y extrajudicial en forma individual y administrador de la misma, los derechos, obligaciones y deberes inherentes a la administración respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía, tal como lo indica el artículo vigésimo sexto de los estatutos vigentes, hasta que, de darse el caso, se nombre a un nuevo Gerente General de la compañía.**

A tales efectos, toma la palabra el señor Miguel de la Parra, para solicitar que en virtud de la resolución unánime tomada en esta Junta, el señor Felipe Rodríguez León reciba los libros sociales de la compañía, mismos que en este acto el señor Miguel de la Parra Hurtado le entrega y son revisados y recibidos por el señor Felipe Rodríguez, a su entera satisfacción y conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente de la Junta da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) FELIPE RODRIGUEZ LEON; f) MIGUEL DE LA PARRA HURTADO; f) FELIPE RODRIGUEZ LEON, *Presidente de la Junta*; f) CRISTINA NARVAEZ ORTIZ, *Secretaria Ad-Hoc*

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, abril 24 de 2.009.-



CRISTINA NARVAEZ ORTIZ
Secretaria Ad-Hoc



FELIPE RODRIGUEZ LEON
Presidente de la Junta